

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito – Juli, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio / Inmueble / Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto de saneamiento
Predio denominado, Institución Educativa Secundaria “CRFA-MANUEL ZUÑIGA CAMACHO”, con un área de 20 000 m2 y/o (2.0000 has) y un perímetro de 567.65 ml. Ubicado en la Comunidad Campesina de Huilacaya, Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno.	05049051 <i>Oficina Registral PUNO</i>	Educación	Independización

Juli, 10 de febrero del 2025



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI